



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LOBRAS

Administración

ANUNCIO APROBACIÓN INVENTARIO CAMINOS RURALES

ANUNCIO APROBACIÓN INVENTARIO CAMINOS RURALES

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día veinte de abril de dos mil veintiséis, aprobó provisionalmente expediente de rectificación del Inventario Municipal de Bienes: epígrafe Caminos Rurales.

Se anuncia que se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de la provincia de Granada.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales, y presentar cuantas reclamaciones y alegaciones estimen oportunas. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://lobras.sedelectronica.es/info.0>

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

En Lobras a 27 de abril de 2026. El Alcalde. Fdo. Antonio José Martín Martín.